


| | | |
|---|---|---|
|  | PROCESO: CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 24 de 2015 |
| | | VERSIÓN: 01 |
| | PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DEL RIESGO | Página 1 de 4 |

1. OBJETIVO

Permitir a la entidad evaluar eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos de los procesos e institucionales, con el fin de tomar acciones y aplicar puntos de control para proteger a la entidad.

2. ALCANCE

Inicia con la definición de la metodología de trabajo para la administración de los riesgos de Gestión y finaliza con el seguimiento y recomendaciones de mejora para generar un efectivo manejo del riesgo.


3. DEFINICIONES:

Administración del Riesgo: Conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales.

Mapa de riesgos: Es una herramienta que permite organizar la información sobre los riesgos de la entidad y visualizar su magnitud, con el fin de establecer controles y estrategias adecuadas para su manejo.

Políticas de Administración del Riesgo: Fijan los lineamientos que transmite la Alta Dirección en relación a la Gestión del Riesgo establecen las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permitiendo tomar decisiones sobre hechos y datos objetivos.

Riesgo: La posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso.


| | | |
|---|---|---|
|  | PROCESO: CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 24 de 2015 |
| | PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DEL RIESGO | VERSIÓN: 01 Página 2 de 4 |

4. POLITICAS DE OPERACION:


- 4.1. Se levantará un mapa de riesgos por cada proceso, aplicando la metodología definida en el Instructivo de Administración del Riesgo.
- 4.2. Anualmente se revisarán y/o actualizarán los mapas de riesgo, según la situación propia de la entidad y objetivos de la Alta Dirección.

5. TABLA DE PROCEDIMIENTO:

| ACTIVIDAD | REGISTROS | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|--|--|
| 1. Definir metodología para la Administración del Riesgo Se investigan los diferentes lineamientos frente a la Administración del Riesgo tanto en normas internacionales como las específicas para el sector público, diseñando una metodología que sea comprensible y práctica para aplicarse en la entidad. | NA | Jefe de oficina Evaluación y control | La metodología aplicar es la establecida por el DAFP |
| 2. Socializar y sensibilizar a los funcionarios: Se socializa la metodología y se sensibiliza a cada uno de los procesos de la entidad para la aplicación de la misma y sobre la importancia del control de riesgos. Se entregan las herramientas de trabajo | Acta de reunión | Jefe de oficina Evaluación y control y Equipo MECI-CALIDAD | NA |
| 3. Construcción del Mapa de Riesgos por procesos Se aplica la metodología definida según el Instructivo de Administración del Riesgo y si | Mapas de riesgo por proceso | Jefe de oficina Evaluación y control y Equipo MECI-CALIDAD | NA |

| | | |
|---|---|---|
|  | PROCESO: CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 24 de 2015 |
| | PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DEL RIESGO | VERSIÓN: 01 Página 3 de 4 |

| | | | |
|---|---|--|-----------|
| <p>se requiere, se solicita acompañamiento de los profesionales de calidad.</p> | | | |
| <p>4. Definir políticas de Administración del Riesgo</p> <p>Una vez identificada la realidad de la entidad en relación al manejo de sus riesgos y la aplicación de controles, se definen los lineamientos generales y compromisos para su administración.</p> | <p>Políticas de Administración del Riesgo</p> | <p>Jefe de oficina Evaluación y control y Equipo MECI-CALIDAD Y Alta dirección</p> | <p>NA</p> |
| <p>5. Aplicar acciones:</p> <p>Con base en las Políticas de Administración del Riesgo, cada proceso aplica sus acciones respectivas y las correlaciona con el Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, cuando sea necesario.</p> | <p>Plan de Mejoramiento por procesos</p> | <p>Responsable del proceso</p> | <p>NA</p> |
| <p>6. Seguimiento</p> <p>De acuerdo con las fechas establecidas tanto en los mapas de riesgo como en los planes de mejoramiento, se hace seguimiento a la ejecución de las actividades y aplicación e controles para aumentar la seguridad en cada proceso. En caso de encontrarse limitaciones para la ejecución de las mismas, se gestionan los recursos necesarios y/o se informa al Representante de la Dirección para tomar decisiones a nivel institucional.</p> | <p>Plan de Mejoramiento por procesos</p> | <p>Responsables de Proceso</p> <p>Jefe de oficina Evaluación y control</p> | <p>NA</p> |

| | | |
|---|---|---|
|  | PROCESO: CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 24 de 2015 |
| | PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DEL RIESGO | VERSIÓN: 01 Página 4 de 4 |

6. REGISTROS QUE SE GENERAN:

Mapa de riesgos
 Instructivo de Administración del Riesgo
 Plan de Mejoramiento por procesos

7. CONTROL DE CAMBIOS:

| Nº | Fecha de Aprobación | Ítem Alterado | Motivo | Realizado por |
|----|-------------------------|---------------|--------------------------|---|
| 1 | 24 de Noviembre de 2015 | NA | Elaboración de documento | Jefe de oficina de evaluación y control |

8. APROBACIONES:

| | REVISÓ | APROBÓ |
|-----------------------|--------|--------|
| NOMBRE Y CARGO | | |
| FIRMA: | | |